

ACTA DE LA JUNTA VIRTUAL DE ACCIONISTAS DE CANDANECO SOCIDAD ANONIMA, CORRESPONDIENTE AL 15 DE MAYO DEL AÑO 2020.

En la República del Ecuador, el día de hoy, viernes 15 de mayo del año 2020, siendo las 10h00, se encuentran enlazados vía Facebook las siguientes personas: La señora Gloria Cordovez de Arildsen por sus propios derechos y poseedora del 50% del capital social; la señora Ana Arildsen de Andrade, por sus propios derechos y poseedora del 25% del capital social; y, la señora Alexandra Arildsen de Rosales poseedora del 25 % del capital social. El total del capital social de la compañía es de USD\$ 500.000.00

Preside la junta la señora Gloria Cordovez de Arildsen; y, como secretaria la señora Ana Arildsen de Andrade.

La señora Gloria Cordovez, en su calidad de Presidente de Candaneco declara instalada en forma virtual la Junta de Accionistas al encontrarse reunidos en forma virtual vía Facebook el 100% del capital social de la compañía, motivo por el cual la señora Gloria Cordovez sugiere a los Socios reunirse en Junta Universal, y éstos así lo resuelven, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Comisario por el año 2019.
- 2.- Conocer el Informe de Auditoría Externa por el año 2019.
- 3.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerencia General por el año 2019.
- 4.- Conocer y aprobar el Balance de Situación y el Estado de Resultados, correspondientes al año 2019.
- 5.- Decidir sobre el Destino de las Utilidades.
- 6.- Nombramiento del Comisario por el año 2019.
- 7.- Designación del Auditor Externo para el año 2020.

De inmediato las señoras Accionistas pasaron a resolver el primer punto del orden del día, en el que se dio lectura del informe del Comisario presentado por la Ing. Andrea Castillo Ramos, luego de finalizada la lectura se lo aprobó en su totalidad.

Al tratarse el segundo punto del orden del día, se procedió con la lectura del informe de Auditoría Externa presentado por la empresa auditora 3 A.N.G., luego de lo cual las accionistas expresaron estar de acuerdo con el dictamen de la firma auditora.

Luego las accionistas procedieron con el tercer punto del orden del día, en el que se procedió con la lectura del informe de Gerencia General, luego de lo cual las accionistas lo aprobaron en forma unánime.

Como cuarto punto del orden del día las señoras Accionistas pasaron a analizar las cuentas que conforman el Balance de Situación y el Estado de Resultados, correspondientes al año 2019, luego de lo cual decidieron aprobarlo unánimemente.

A continuación, las señoras accionistas procedieron a aprobar el quinto punto del orden del día y que se refiere al reparto de utilidades, el mismo que quedó de la siguiente manera:

UTILIDAD DEL EJERCICIO:.....	USD\$ 9 595.52
Impuesto a la Renta.....	" 3 751.07
Reserva Legal.....	" 584.45
Reserva Facultativa.....	" 5 260.00

Como sexto punto de la agenda las accionistas procedieron a nombrar a la Ing. Andrea Castillo Ramos, para que ejerza las funciones de Comisaria por el año 2020.

Como sexto y último punto de la agenda las accionistas procedieron a designar a la empresa auditora 3 A.N.G AUDITORES INDEPENDIENTES, para que audite el ejercicio económico del año 2020.

Al no existir ningún otro asunto que tratarse en la Junta, la señora Presidenta concedió un receso para la redacción de esta acta, la misma que al estar concluida fue leída por las accionistas que la aprobaron sin ninguna modificación. La señora Presidenta, cerró la Junta, siendo las 10h30.



Sra. Gloria Cordovez de Arildsen

PRESIDENTA-SOCIA



Sra. Ana Arildsen de Andrade

SECRETARIA-SOCIA

Alexandra Arildsen de Rosales
Sra. Alexandra Arildsen de Rosales

SOCIA